

Más control y sanciones de Policía Local por el incumplimiento de medidas sanitarias en la Vila

Las sanciones se han triplicado durante el mes de agosto y la edil de Seguridad Ciudadana, Isabel Perona, insiste en que es necesario el compromiso de toda la ciudadanía

La Policía Local de la Vila Joiosa ha reforzado las labores de control para impedir que se incumplan en la localidad las medidas de prevención sanitarias recogidas en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, modificado por resolución de 17 de julio de 2020, de la Conselleria de Salud Universal y Salud Pública. Lo ha anunciado Isabel Perona, edil de Seguridad Ciudadana vilera, tras triplicarse respecto al mes anterior el número de actas levantadas por los agentes de policía en la ciudad por incumplimiento de las medidas de prevención frente al COVID-19. Hasta finales del mes de julio, los agentes levantaron 6 actas por no respetar las medidas indicadas, mientras que la cifra durante las dos primeras semanas de agosto ha aumentado hasta las 19 sanciones por el mismo hecho. “Las actuaciones de nuestros agentes y el aumento de sanciones certifican que ha habido un relajamiento general de la población con el paso del tiempo respecto al uso de medios preventivos para evitar la transmisión del virus”, explica Perona, que insiste en que es necesario “el compromiso de todos” y hace “un llamamiento a la responsabilidad social” Los agentes de policía en colaboración con el personal de Protección Civil controlan parques, paseos y terrazas de bares, restaurantes y pubs de la ciudad vigilando que los comercios cumplen con todas las medidas de distanciamiento, seguridad e higiene, que el número de mesas no se ha aumentado para compensar el aforo del 75% del establecimiento, y que sus clientes cumplen con estas medidas de prevención. Respecto a las playas, los agentes de Policía Local y la unidad de vigilancia aérea UDROPOL están en estrecha colaboración con los auxiliares de playas de la Generalitat, así como con el Inspector de Playas y socorristas, en cuanto a la vigilancia de los arenales para el cumplimiento de la normativa de Playas Seguras de la Comunitat Valenciana, información de sus usuarios, actuaciones de rescate y cualquier otro tipo de incidencias que surjan. “El control de playas no ha generado incidentes

desde su apertura el 1 de junio. En alguna ocasión se ha cerrado el acceso en alguna de nuestras playas más pequeñas por límite de aforo, algo dentro de lo habitual dada la temporada estival; pero la tónica habitual es el cumplimiento de la normativa y la ausencia de incidencias en las playas”, dice la edil de Seguridad Ciudadana. Por otra parte, la Jefatura de Policía ha dado órdenes de servicio expresas para la inspección y vigilancia de las zonas de reunión de jóvenes en parques, recintos, plazas, lugares de ocio, y establecimientos de ocio nocturno, al concentrar este sector de edad el mayor número de casos positivos detectados en la ciudad. Para ello se ha reforzado el servicio ordinario con agentes de refuerzo extraordinario. Desde Policía Local y el Ayuntamiento de la Vila se informa de las medidas de prevención a través de sus perfiles oficiales recordando que es imprescindible cumplir con la normativa de seguridad sanitaria y denuncian las reuniones privadas y fiestas, en espacios públicos o privados, que no cumplen estas medidas de prevención poniendo en peligro la salud de la población.

Notícia publicada el 13 d'Agost de 2020

Font:Fuente propia

Categoria:Policia Local.

